



SHEINBAUM ADELANTA QUE PROPONDRÁ QUITAR EL FUERO A DIPUTADOS Y SENADORES

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que dentro de la iniciativa de reforma Electoral que está construyendo propondrá la eliminación del fuero para senadores y diputados. Esto se da en medio de las polémicas en las que se ha visto envuelto el senador Adán Augusto López Hernández, coordinador de la bancada de Morena, y que comentócratas y la oposición ha pedido que se le retire el fuero para que declare sobre las acusaciones que tiene su exsecretario de Seguridad cuando fue gobernador de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena.

La mandataria federal reveló que ella también irá con la Comisión Presidencial para la reforma electoral, que



Recalcó que el fuero es cosa del pasado. Cuartoscuro

encabeza Pablo Gómez Álvarez, y que ella misma formó, para expresarles sus ideas que considera se deben incluir dentro de la iniciativa de reforma.

Sobre ello, dijo que el quitar el fuero a los legisladores es algo que debe de hacerse porque el tenerlo es cosa del

pasado, e incluso dijo que esta propuesta se la llevará a la comisión por escrito. Sobre cuándo entraría en vigor esta propuesta de eliminación del fuero, la presidenta señaló que eso ya lo decidirá la Comisión Presidencial y que se deberá establecer en la iniciativa de reforma.

La mandataria federal también rechazó revelar cuándo se reunirá con la Comisión Presidencial, pues dijo que aún hay tiempo de aquí a diciembre, periodo de tiempo en que se realizarán foros, discusiones, debates y se recibirán propuestas de todos los ciudadanos a través de la plataforma oficial.

"Ya va a haber tiempo, pues es de aquí a diciembre, todavía hay tiempo", dijo al tiempo que recordó que será en febrero del próximo año cuando se presente la iniciativa de reforma ya lista tomando en cuenta las propuestas ciudadanas recogidas a través de todos los medios dispuestos.

Elia Cruz Calleja